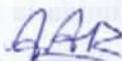


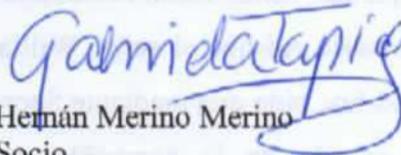
## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MERINOFARMS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cayambe, a los 8 del mes de mayo de dos mil veinte, a las catorce horas, en el domicilio de la compañía **MERINOFARMS CIA. LTDA.**, ubicada en la calle principal Cananvalle N32-441 Guachala, se encuentran presentes los socios: el señor Hernán Merino Merino, cuyas participaciones representan el 27% del capital, representado por la Señora Gabriela Tapia Andrade, según carta poder que se adjunta; Cesar Ezcequiel Merino Merino, cuyas participaciones representan el 26% del capital; representado por la Señorita Alexandra Alvarado Rodríguez, según carta poder que se adjunta; Rodrigo Ezcequiel Merino Merino, cuyas participaciones representan el 27% del capital, representado por la Señora Gabriela Tapia Andrade; y, Yolanda Merino Valdivieso, cuyas participaciones representan el 20% del capital, representada por el Señor William Asanza Gallegos, según carta poder que se adjunta. Los Socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta la Señora Gabriela Tapia y como Secretario Ad-hoc el señor William Asanza. Una vez constituida la Junta, la Presidenta Ad-hoc pide que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario Ad-hoc da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2019; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2019; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019. La Presidenta Ad-hoc pone a consideración de los Socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los Socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2019. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc, quien da lectura al informe de fecha 12 de abril de 2020, presentado por el señor Hernán Merino Merino en su calidad de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019. La Junta luego de las deliberaciones del caso, lo aprueba sin observaciones y por unanimidad, cabe mencionar

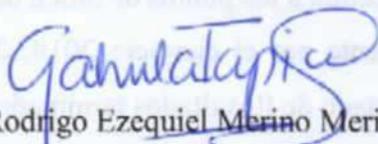
que no participa en la votación el Señor Hernán Merino Merino, por medio de su representante. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2019, para lo cual toma la palabra al Secretario Ad-hoc quien da lectura al Balance General y Estado de Resultados. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba los estados financieros de la compañía sin observación y por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019, para lo cual toma la palabra la Presidenta Ad-hoc quien informa a la Junta que al no existir operaciones en la compañía, no existen utilidades del ejercicio 2019. Terminados los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los Socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión a las quince horas diez minutos.



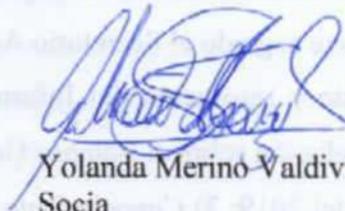
Cesar Ezcequiel Merino Merino  
Socio  
Representada por Alexandra Alvarado



Hernán Merino Merino  
Socio  
Representada por Gabriela Tapia  
Presidenta Ad-hoc



Rodrigo Ezcequiel Merino Merino  
Socio  
Representado por Gabriela Tapia



Yolanda Merino Valdivieso  
Socia  
Representada por William Asanza Gallegos  
Secretario Ad-hoc